**Edicto**

La secretaría del Juzgado Cuarto Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

**Hace saber**

A todas las personas que tengan derechos legítimos y a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio: Bellavista

Departamento: Nariño

Municipio: La Unión

Vereda: Quiroz alto

Corregimiento: Quiroz

Número de matrícula inmobiliaria: 248-30048 ORIP de La Unión

Número de cédula catastral: 52-399-00-00-00-00-0008-0441-0-0000-0000

|  |
| --- |
|  |

**Norte:** Partiendo desde el punto 281908 (1738481,03 N, 4535481,34 E), hasta llegar al punto 281973 (1738452,92 N, 4535581,56 E), en linea recta, en dirección sureste con predio de DAMIAN MATABAJOY, en una distancia de 104.09 mts **Oriente:** Partiendo desde el punto 281973 (1738452,92 N, 4535581,56 E), en línea recta, en dirección sureste pasando por el vértice 281934, y continuando línea recta en dirección suroeste hasta llegar al punto 281916 (1738351,86 N, 4535540,99 E), con CAMINO VEREDAL, en una distancia de 110,40 mts; seguidamente desde el punto 281916 (1738351,86 N, 4535540,99 E), en dirección Noroeste pasando por el vértice 281924, y continuando en línea recta en dirección Sur hasta llegar al punto 281918 (1738329,51N, 4535510,63 E), con predio de DIONICIO GARCES, en una distancia de 52,85 mts **Sur:** Partiendo desde el punto 281918 (1738329,51N, 4535510,63 E), hasta llegar al punto 281998 (1738355,83 N, 4535418,03 E), en línea recta, en dirección noroeste con predio de DAMIAN MATABAJOY, en una distancia de 96,26 mts. **Occidente:** Partiendo desde el punto 281998 (1738355,83 N, 4535418,03 E), hasta llegar al punto 281944 (1738444,97 N, 4535460,58 E), en línea recta, en dirección noreste con predio de ROBERT CASTILLO, en una distancia de 98,78 mts; seguidamente del punto 281944 (1738444,97 N, 4535460,58 E), en línea recta, en dirección Noroeste pasando por el vértice 281903, y continuando en dirección Noreste hasta llegar al punto 281908 (1738481,03 N, 4535481,34 E), con predio de CAMPO MARTINEZ, en una distancia de 48,73 mts. Esta alinderación es tomada del informe técnico predial aportado por la UAEGRTD en la demanda.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Cuarto Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo radicado No. 520013121004 2022 00006, formulado por Sandro Rubian Muñoz Muñoz y Sandra Patricia Gomez Castillo, identificados con cédula de ciudadanía No. 15815528 y 59707215 respectivamente, a través de la UAEGRTD.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

(Firmado electrónicamente)

**Javier Eduardo Goyes Ceballos**

Secretario